61-016-46- Memorial aportando actualización de la liquidación del crédito RAD-76130408900120140021700

Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiacc.com>

Vie 10/12/2021 11:29

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Candelaria <j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (204 KB)

MEMORIALES PALOS Y MADERAS LA FUENTE S.A.S..pdf;

Señor

JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RF ENCORE CESIONARIO- BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: PALOS Y MADERAS LA FUENTE S.A.S.

RADICACIÓN: 201400217

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, Mayor de edad, vecino(a) y residente en la ciudad de Cali de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada (a) dentro del proceso de la referencia, me permito aportar al despacho actualización de la liquidación del crédito.

🚵 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tendrán acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiacc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web https://www.emergiacc.com/es/politica-de-privacidad.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifiquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.





61-016-46

Señor

JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RF ENCORE CESIONARIO- BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: PALOS Y MADERAS LA FUENTE S.A.S.

RADICACIÓN: 201400217

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, Mayor de edad, vecino(a) y residente en la ciudad de Cali de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada (a) dentro del proceso de la referencia, me permito aportar al despacho actualización de la liquidación del crédito.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL CUOTA DE FEBRERO	18.776.191,00
INTERESES REMUNERATORIOS CAUSADOS DESDE	
INTERESES MORATORIOS DESDE 01/03/2017-31/12/2021	26.477.245,74
TOTAL	
LIQUIDACION	45.253.436,74

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						18.776.191,00
Marzo	2017	22,34%	33,51%	2,79%	31	541.802,64
Abril	2017	22,33%	33,50%	2,79%	30	524.090,43
Mayo	2017	22,33%	33,50%	2,79%	31	541.560,11
Junio	2017	22,33%	33,50%	2,79%	30	524.090,43
Julio	2017	21,98%	32,97%	2,75%	31	533.071,71
Agosto	2017	21,98%	32,97%	2,75%	31	533.071,71
Septiembre	2017	21,48%	32,22%	2,69%	30	504.140,73
Octubre	2017	21,15%	31,73%	2,64%	31	512.942,07
Noviembre	2017	20,96%	31,44%	2,62%	28	459.140,46
Diciembre	2017	20,77%	31,16%	2,60%	28	454.978,40
Enero	2018	20,69%	31,04%	2,59%	31	501.785,88
Febrero	2018	21,01%	31,52%	2,63%	28	460.235,74





Marzo	2018	20,68%	31,02%	2,59%	31	501.543,36
Abril	2018	20,48%	30,72%	2,56%	30	480.670,49
Mayo	2018	20,44%	30,66%	2,56%	31	495.722,74
Junio	2018	20,28%	30,42%	2,54%	30	475.976,44
Julio	2018	20,03%	30,05%	2,50%	31	485.779,18
Agosto	2018	19,94%	29,91%	2,49%	31	483.596,45
Septiembre	2018	19,81%	29,72%	2,48%	30	464.945,43
Octubre	2018	19,63%	29,45%	2,45%	31	476.078,15
Noviembre	2018	19,49%	29,24%	2,44%	30	457.434,95
Diciembre	2018	19,40%	29,10%	2,43%	31	470.500,05
Enero	2019	19,16%	28,74%	2,40%	31	464.679,43
Febrero	2019	19,20%	28,80%	2,40%	28	420.586,68
Marzo	2019	19,70%	29,55%	2,46%	31	477.775,83
Abril	2019	19,32%	28,98%	2,42%	30	453.445,01
Mayo	2019	19,34%	29,01%	2,42%	31	469.044,90
Junio	2019	19,30%	28,95%	2,41%	30	452.975,61
Julio	2019	19,28%	28,92%	2,41%	31	467.589,74
Agosto	2019	19,32%	28,98%	2,42%	31	468.559,85
Septiembre	2019	19,32%	28,98%	2,42%	30	453.445,01
Octubre	2019	19,32%	28,65%	2,39%	30	448.281,56
Noviembre	2019	19,03%			30	
Diciembre	2019	18,91%	28,55%	2,38%	31	446.638,64 458.616,29
	2019	18,77%	28,37%	2,36%	31	
Enero			28,16%	2,35%		455.220,93
Febrero	2020	19,06%	28,59%	2,38%	29 31	432.431,33
Marzo	2020	18,95%	28,43%	2,37%		459.586,39
Abril	2020	18,69%	28,04%	2,34%	30	438.658,76
Mayo	2020	18,19%	27,29%	2,27%	30	426.923,64
Junio	2020	18,12%	27,18%	2,27%	30	425.280,73
Julio	2020	18,12%	27,18%	2,27%	31	439.456,75
Agosto	2020	18,12%	27,18%	2,27%	31	439.456,75
Septiembre	2020	18,35%	27,53%	2,29%	30	430.678,88
Octubre	2020	18,09%	27,14%	2,26%	31	438.729,17
Noviembre	2020	17,84%	26,76%	2,23%	30	418.709,06
Diciembre	2020		26,19%	2,18%	31	423.450,05
Enero	2021	17,32%	25,98%	2,17%	31	420.054,69
Febrero	2021	17,54%	26,31%	2,19%	28	384.223,46
Marzo	2021	17,41%	26,12%	2,18%	31	422.237,42
Abril	2021	17,41%	26,12%	2,18%	30	408.616,86
Mayo	2021	17,22%	25,83%	2,15%	30	404.157,51
Junio	2021	17,21%	25,82%	2,15%	30	403.922,81
Julio	2021	17,18%	25,77%	2,15%	30	403.218,70
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	30	404.626,92
Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	403.453,40
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	31	414.234,07





Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	405.331,02
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	409.790,37

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

26.477.245,74

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso-procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 323 209 2906

V/DZ

Atentamente

MARÍA ELENA RAMON ECHEVARRIA

C.C 66.959.926

TP 181739